

Formato 1

Alineación de la Matriz de Indicadores
Para Resultados



1.- ANTECEDENTES

Unidad responsable	PRESIDENCIA MUNICIPAL
Programa presupuestario	Salvaguarda de los Intereses Jurídicos de la Administración Municipal de Tula de Allende, Hidalgo.
Entidad	Tula

ALINEACIÓN ESTATAL AL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO

Tipo de Alineación	Estatal
Acuerdo	1. gobierno cercano, justo y honesto
Objetivo	1.9. Fortalecimiento de la Procuración de Justicia.
Estrategia	1.9.2. Fortalecer la procuración de justicia en sus elementos, procesos, mecanismos y estrategias.
Línea de Acción	1.9.2.1. Realizar acciones diversas que permitan transformar la procuración de justicia en Hidalgo, basada en la transparencia, el respeto pleno a los derechos humanos y la recuperación de la confianza en las autoridades por parte de la ciudadanía.

ALINEACIÓN MUNICIPAL AL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO

Tipo de Alineación	Municipal
Acuerdo	1. Gobierno Cercano
Objetivo	1.9 Fortalecer el estado de derecho municipal mediante la implementación de normativas claras, la promoción del cumplimiento legal, y el desarrollo de mecanismos de supervisión y sanción que garanticen la justicia y la equidad en la administración pública.
Estrategia	1.9.2 Fortalecer el sistema judicial municipal para la eficiente resolución de conflictos., 1.9.3 Fortalecer la seguridad jurídica en la administración pública garantizando el cumplimiento de la ley.
Línea de Acción	1.9.2.2 Optimizar la resolución de conflictos judiciales; Estableciendo procedimientos más ágiles y eficientes para la tramitación de juicios y otros procesos legales en el ámbito municipal.
Ramo	Recurso Propio



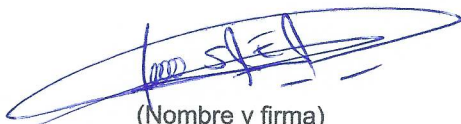
CLASIFICACIÓN FUNCIONAL

Finalidad	1 GOBIERNO
Función	1.3. COORDINACION DE LA POLITICA DE GOBIERNO
Subfunción	1.3.5 Asuntos Jurídicos

OTROS DATOS

Año operando	2026
--------------	------

El programa presupuestario entrega bienes y servicios a: Administración Pública



(Nombre y firma)

Armando Sosa Echeverría



(Nombre y firma)
Daniela López Hernández

**DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN
2024 -2027**



**DIRECCIÓN JURÍDICA
2024 -2027**

Anexo 1

Ficha de Información Básica del Programa Presupuestario

1.- ANTECEDENTES

Es la unidad técnica y legal encargada de dar seguimiento a los procedimientos contenciosos de la Administración Municipal o de su titular ante los Tribunales Federales, Estatales Comunes y/o frente a particulares, así como ante cualquier autoridad en los procesos judiciales y otros asuntos legales.

El ejercicio de las atribuciones y funciones del Presidente Municipal, Secretario General Municipal y las unidades administrativas que forman la administración pública municipal centralizada y descentralizada se encuentra sujeto a diversos procedimientos legales que las leyes prevén a favor de los gobernados a fin de combatir las actuaciones de estas mediante juicios ante órganos jurisdiccionales, autónomos, entes fiscalizadores cuya jurisdicción y competencia se encuentra sujeta a la autoridad municipal. Esta unidad, desde su creación a la fecha, ha sido la responsable de la defensa legal en los procesos jurídicos de los que la administración forma parte en los últimos 11 ejercicios fiscales:

Año 2015: 04 juicios de amparos.

Año 2016: 01 juicio de amparo.

Año 2017: 01 juicio de amparo.

Año 2018: 02 juicios de amparo.

Año 2019: 01 juicio de amparo y 04 juicios civiles.

Año 2020: 02 juicios de amparo y 01 juicio administrativo.

Año 2021: 05 juicios de amparos y 01 juicio civil.

Año 2022: 04 juicios de amparo, 01 juicio administrativo y 01 juicio civil.

Año 2023: 6 juicios de amparo, 03 juicios administrativos y 03 juicios civiles.

Año 2024: 19 juicios de amparo, 04 juicios administrativos, 03 juicios civiles, 04 juicios para la protección de los derechos político electorales del ciudadano y 04 reconsideraciones ante los órganos fiscalizadores.

Año 2025: 15 juicios de amparo, 01 juicio administrativo, 04 juicios civiles, 03 juicios para la protección de los derechos político-electorales del ciudadano y 02 reconsideraciones ante los órganos fiscalizadores.

Por lo anterior, es indispensable que esta unidad cuente con los recursos humanos, materiales y financieros necesarios para una adecuada defensa de los intereses de la administración municipal y así lograr minimizar que las autoridades municipales se vean involucradas en procedimientos legales.

BENEFICIARIOS: El presidente municipal, la Secretaría General Municipal y las unidades administrativas que se ven involucradas en asuntos jurídicos.

OPOSITORES: Los ciudadanos, empresas, asociaciones y diversas autoridades inconformes con el actuar de las unidades administrativas.

EJECUTORES: Unidad de los Contencioso.

INDIFERENTES: Las unidades administrativas que no se ven involucradas en asuntos jurídicos y los ciudadanos, empresas y autoridades diversas que están satisfechos con el actuar de las unidades administrativas.

Durante los últimos ejercicios fiscales, la administración municipal se vio involucrada en diversos asuntos jurídicos, derivados de las actuaciones de las unidades administrativas que no contaban con una normativa en base a sus funciones, además de una inadecuada asesoría al ejecutar actos que se contraponen con los intereses jurídicos de los gobernados, actuaciones que posteriormente tuvieron como consecuencia el inicio de juicios ante las autoridades jurisdiccionales, que concluían con una posible nulidad de los actos y, como resultado, la exigencia de la reposición de los derechos vulnerados del gobernado, lo que generaba la ineficacia de los objetivos de las unidades administrativas. Por lo que, de un análisis comparativo de los asuntos atendidos durante los periodos comprendidos del año 2020 a la fecha del 2024, se ha tenido una variación en su mayoría satisfactoria, tal como se aprecia en la comparativa siguiente:

Año 2020: 43



DIRECCIÓN JURÍDICA
2024 - 2027

Año 2021: 23
 Año 2022: 21
 Año 2023:22
 Año 2024: 53
 Año: 2026: 18

Como se muestra en los datos anteriores, el ejercicio fiscal con más asuntos jurídicos es 2024; esto obedece principalmente a la ausencia de un instrumento normativo municipal que estableciera las atribuciones, funciones y esferas de competencia de las unidades administrativas.

Para el ejercicio fiscal 2026 se espera una disminución en cuanto a los asuntos jurídicos respecto a las actuaciones de las unidades administrativas, esto derivado de la reciente aprobación del Reglamento Interior de la Administración Pública Municipal de Tula de Allende, Estado de Hidalgo, instrumento normativo en el cual se establecen las atribuciones y funciones de las unidades administrativas.

Se han emprendido diversas acciones con el objeto de atender la problemática, tales como:

1. La capacitación a las Unidades Administrativas Operativas (Servicios Municipales, Reglamentos y Espectáculos Públicos, Desarrollo Urbano, Catastro y Protección Civil y Protección Ambiental) en materia de procedimientos administrativos.
2. Se realizan solicitudes de requerimientos de información a las Unidades Administrativas para atender juicios y recursos de las autoridades jurisdiccionales.
3. Mesas de trabajo para la solución de asuntos jurídicos.

2.- IDENTIFICACIÓN Y DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA

La deficiente defensa de los intereses y derechos de la administración pública municipal

El presidente municipal, la Secretaría General Municipal y las unidades administrativas que se ven involucradas en asuntos jurídicos.

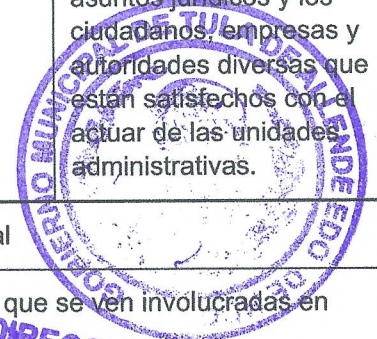
El presidente municipal, la Secretaría General Municipal y las unidades administrativas que se ven involucradas en asuntos jurídicos.	Los ciudadanos, empresas, asociaciones y diversas autoridades inconformes con el actuar de las unidades administrativas.	Unidad de los Contencioso.	Las unidades administrativas que no se ven involucradas en asuntos jurídicos y los ciudadanos, empresas y autoridades diversas que están satisfechos con el actuar de las unidades administrativas.
---	--	----------------------------	---

La deficiente defensa de los intereses y derechos de la administración pública municipal

El presidente municipal, la Secretaría General Municipal y las unidades administrativas que se ven involucradas en asuntos jurídicos.

1.- Deficiente enfrentamiento de procedimientos jurídicos (juicios y recursos), además de procesos largos, costosos e innecesarios, así como la exposición a sanciones por parte de las autoridades jurisdiccionales.

Durante los últimos ejercicios fiscales, la administración municipal se vio involucrada en diversos asuntos jurídicos, derivados de las actuaciones de las unidades administrativas que no contaban con una normativa en base a sus funciones, además de una inadecuada asesoría al ejecutar actos que se contraponen con los intereses jurídicos de los gobernados, actuaciones que posteriormente tuvieron como consecuencia el inicio de juicios ante las autoridades jurisdiccionales, que concluían con una posible nulidad de los actos y, como resultado, la exigencia de la reposición de los derechos vulnerados del gobernado, lo que generaba la ineficacia de los objetivos de las unidades administrativas. Por lo que, de un análisis comparativo de los asuntos atendidos durante los periodos comprendidos del año 2020 a la fecha del 2024, se ha tenido una variación en su mayoría satisfactoria, tal como se aprecia en la comparativa siguiente:



Año 2020: 43
Año 2021: 23
Año 2022: 21
Año 2023: 22
Año 2024: 53
Año 2025: 18

Como se muestra en los datos anteriores, el ejercicio fiscal con más asuntos jurídicos es 2024; esto obedece principalmente a la ausencia de un instrumento normativo municipal que estableciera las atribuciones, funciones y esferas de competencia de las unidades administrativas.

Para el ejercicio fiscal 2026 se espera una disminución en cuanto a los asuntos jurídicos respecto a las actuaciones de las unidades administrativas, esto derivado de la reciente aprobación del Reglamento Interior de la Administración Pública Municipal de Tula de Allende, Estado de Hidalgo, instrumento normativo en el cual se establecen las atribuciones y funciones de las unidades administrativas.

- 1.- Defiende atención a juicios de amparo, administrativos, civiles y recursos.
- 2.-Deficiente elaboración de proyectos alegatos, informes previos y justificados.

3.- DETERMINACIÓN Y JUSTIFICACIÓN DE LOS OBJETIVOS DE LA INTERVENCIÓN

Objetivo General:

Instrumentar los mecanismos de protección y defensa para salvaguardar los intereses del Presidente Municipal y de toda la Administración Municipal, en los procedimientos legales en que esta intervenga.

Objetivos Específicos:

1. Analizar y formular las acciones y demandas que interponga el Municipio, para su atención en coordinación con el área jurídica de la unidad administrativa correspondiente, en el caso de contar con ella.
2. Elaborar los escritos de contestación de las demandas instauradas en contra del Municipio y someterlas a consideración del Coordinador Jurídico.
3. Intervenir y dar seguimiento, hasta la resolución en última instancia, a los juicios en los que el Municipio sea parte.
4. Elaborar los informes previos y justificados que deban rendir las autoridades municipales en los juicios de amparo requeridos por los juzgados de la federación.
5. Elaborar un concentrado de asuntos jurídicos a su cargo, así como integrar y mantener actualizado el estado procesal de los expedientes respectivos a cada asunto;
6. Supervisar que los actos jurídicos de carácter administrativo de la administración municipal cumplan con los requisitos y formalidades legales.



Tiene relacion con las unidades administrativas que tienes juicios y recursos de revision por parte de las autoridades jurisdiccionales.

4.- COBERTURA

Las 52 unidades administrativas que conforman la Administración Pública Municipal de Tula de Allende, Hidalgo, centralizada y descentralizada.

Las 17 Unidades Administrativas que se encuentran sujetas a diversos procedimientos legales y/o jurídicos.

Unidades administrativas		
POBLACIÓN POTENCIAL	POBLACIÓN OBJETIVO	POBLACIÓN ATENDIDA DEL EJERCICIO FISCAL ANTERIOR
52	17	13
Anual		

5.- DISEÑO DE LA INTERVENCIÓN PÚBLICA

Contribuir a la correcta asistencia legal que permita minimizar riesgos de responsabilidades legales, así como atender juicios y recursos (amparos, administrativos, civiles y recursos);
 Estudiar y analizar y, en su caso, elaborar los proyectos de demandas de los cuales forme parte la administración municipal.
 Elaborar proyectos alegatos, informes previos y justificados.
 Asistir a audiencias y comparecencias constitucionales.
 Las actividades sustantivas que esta Unidad desarrolla durante el ejercicio fiscal son tareas que no llevan una programación, ya que en su memoria dependen de autoridades o dependencias que establecen términos para su trámite; debido a esto, las actividades se desarrollan de manera permanente durante el ejercicio fiscal.

Atender y representar de forma correcta al Presidente Municipal, Secretaría General Municipal y a las unidades administrativas jurídicamente; brindar atención a juicios y recursos en contra de la Administración Municipal.

Componente: 1. La inadecuada atención a juicios y recursos interpuestos en contra de la administración municipal ante órganos jurisdiccionales.

- 1.1 Deficiente atención a juicios de amparo, administrativos, civiles y recursos. (Cantidad: 0)
- 1.2 Deficiente elaboración de proyectos alegatos, informes previos y justificados. (Cantidad: 0)

Resultado: 1.1.1 Deficiente enfrentamiento de procedimientos jurídicos (juicios y recursos), además de procesos largos, costosos e innecesarios, así como la exposición a sanciones por parte de las autoridades jurisdiccionales.



6.- ¿ES UN PROGRAMA SOCIAL?

Marque según corresponda (Sí / No):

1	2	3	4
No	No	No	No
1) Sujetos a Reglas de operación	2) Otros Subsidios	3) Prestación de servicios públicos	4) Provisión de bienes públicos

6.1 Vinculación a los derechos sociales y dimensión de bienestar económico

Sin vinculación registrada.

7.- PADRÓN DE BENEFICIARIOS

4



Anexo 2

Definición del Problema



1.- POBLACIÓN Ó ÁREA DE ENFOQUE POTENCIAL

Las 52 unidades administrativas que conforman la Administración Pública Municipal de Tula de Allende, Hidalgo, centralizada y descentralizada.

2.- POBLACIÓN Ó ÁREA DE ENFOQUE OBJETIVO

Las 17 Unidades Administrativas que se encuentran sujetas a diversos procedimientos legales y/o jurídicos.

3.- PROBLEMÁTICA CENTRAL (PROPÓSITO)

La deficiente defensa de los intereses y derechos de la administración pública municipal

4.- MAGNITUD DEL PROBLEMA

4.1 POBLACIÓN POTENCIAL	4.2 POBLACIÓN OBJETIVO	4.3 POBLACIÓN ATENDIDA DEL EJERCICIO FISCAL ANTERIOR
52	17	13

Unidad de Medida

Unidades administrativas

5.- EFECTO SUPERIOR (FIN)

1.9 Fortalecer el estado de derecho municipal mediante la implementación de normativas claras, la promoción del cumplimiento legal, y el desarrollo de mecanismos de supervisión y sanción que garanticen la justicia y la equidad en la administración pública.



Anexo 3

Análisis de Involucrados



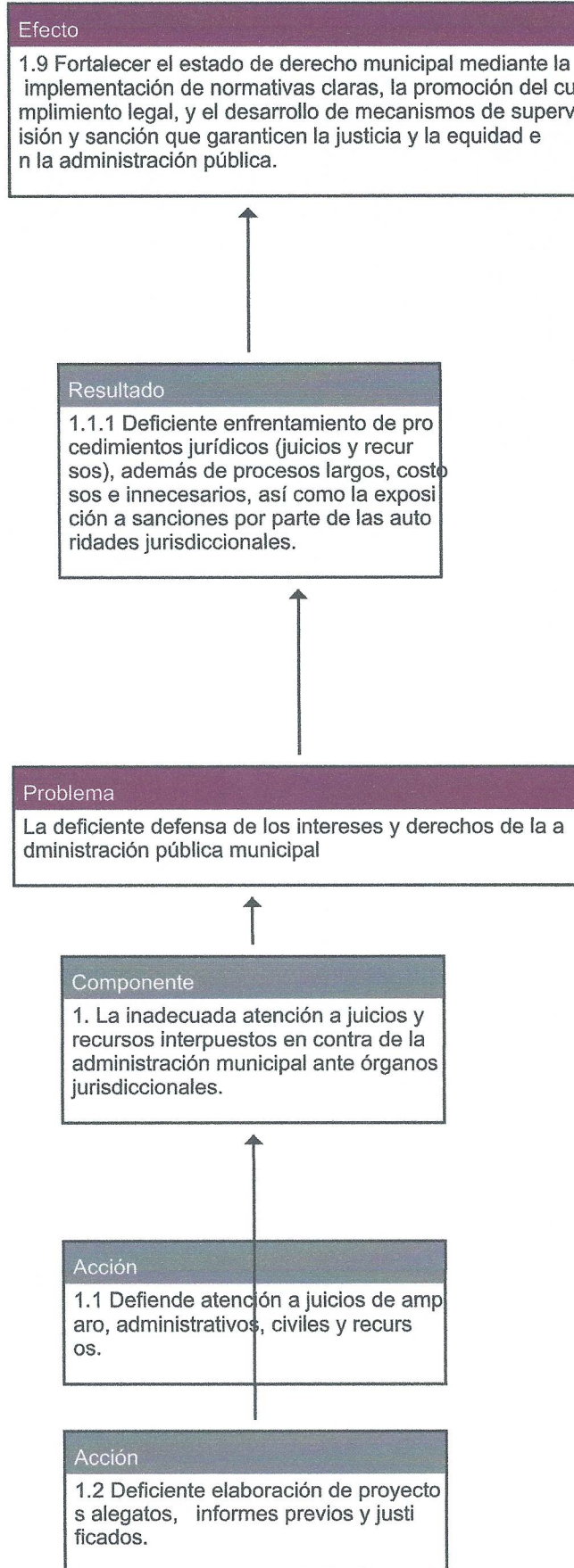
PROBLEMÁTICA CENTRAL:

La deficiente defensa de los intereses y derechos de la administración pública municipal

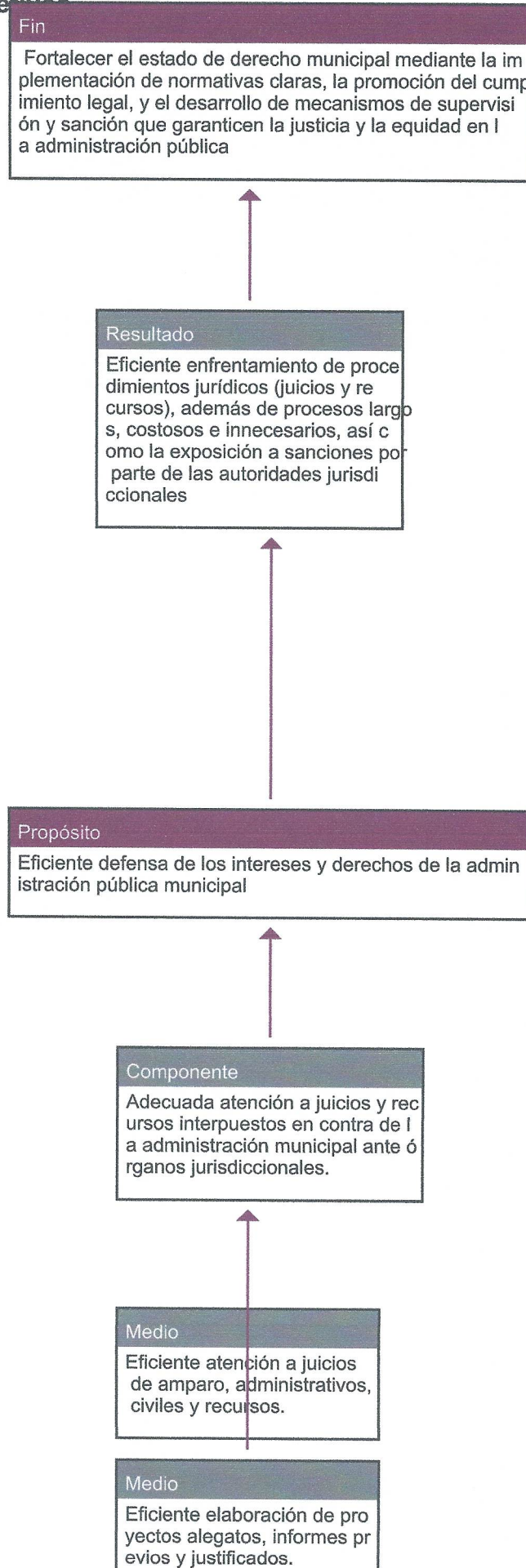
BENEFICIARIOS	OPOSITORES	EJECUTORES	INDIFERENTES
El presidente municipal, la Secretaría General Municipal y las unidades administrativas que se ven involucradas en asuntos jurídicos.	Los ciudadanos, empresas, asociaciones y diversas autoridades inconformes con el actuar de las unidades administrativas.	Unidad de los Contencioso.	Las unidades administrativas que no se ven involucradas en asuntos jurídicos y los ciudadanos, empresas y autoridades diversas que están satisfechos con el actuar de las unidades administrativas.



Anexo 4 - Árbol de Problemas



Anexo 5 - Árbol de Objetivos



Anexo 6

Análisis de Alternativas



Alternativas (componentes)	a) Facultad Jurídica	b) Presupuesto disponible	c) Realizable en corto plazo	d) Disponibilidad Total de Recursos Técnicos	e) Disponibilidad de Recursos Administrativos	f) Cultural y socialmente Aceptable	g) Estudio de Impacto	h) Probabilidad De Éxito	Total
Componente: 1. La inadecuada atención a juicios y recursos interpuestos en contra de la administración municipal ante órganos jurisdiccionales.	3	3	2	3	3	3	3	95	20
Actividad: 1.1 Defiende atención a juicios de amparo, administrativos, civiles y recursos.	3	3	2	3	3	3	3	95	20
Actividad: 1.2 Deficiente elaboración de proyectos alegatos, informes previos y justificados.	3	3	2	3	3	3	3	95	20

Escala: 3 = Viabilidad Alta, 2 = Viabilidad Media, 1 = Viabilidad Baja, N/A = No aplica



Anexo 7

Estructura analítica del Programa Presupuestario



PROBLEMÁTICA CENTRAL (PROVIENE DEL ÁRBOL DEL PROBLEMA)	SOLUCIÓN (PROVIENE DEL ÁRBOL DEL OBJETIVO)
La deficiente defensa de los intereses y derechos de la administración pública municipal	Eficiente defensa de los intereses y derechos de la administración pública municipal

EFECTOS	FINES
1.1.1 Deficiente enfrentamiento de procedimientos jurídicos (juicios y recursos), además de procesos largos, costosos e innecesarios, así como la exposición a sanciones por parte de las autoridades jurisdiccionales.	1.9 Fortalecer el estado de derecho municipal mediante la implementación de normativas claras, la promoción del cumplimiento legal, y el desarrollo de mecanismos de supervisión y sanción que garanticen la justicia y la equidad en la administración pública.
	Eficiente enfrentamiento de procedimientos jurídicos (juicios y recursos), además de procesos largos, costosos e innecesarios, así como la exposición a sanciones por parte de las autoridades jurisdiccionales.



MAGNITUD (LÍNEA BASE)	MAGNITUD (RESULTADO ESPERADO)
13	17

CAUSAS	MEDIOS
1.1 Defiende atención a juicios de amparo, administrativos,	Eficiente atención a juicios de amparo, administrativos,

CAUSAS	MEDIOS
civiles y recursos.	civiles y recursos.
1.2 Deficiente elaboración de proyectos alegatos, informes previos y justificados.	Eficiente elaboración de proyectos alegatos, informes previos y justificados.



Matriz de Indicador Para Resultados



Unidad Responsable:	Damaris Cerón Martínez	Unidad Presupuestal Responsable:	Unidad de lo Contenciosos
Responsable:	Armando Sosa Echeverría	Programa Presupuestario:	Salvaguarda de los Intereses Jurídicos de la Administración Municipal de Tula de Allende, Hidalgo.

Nivel	Resumen Narrativo	Indicadores (solo nombre)	Medios de verificación	Supuestos
Fin: Fortalecer el estado de derecho municipal mediante la implementación de normativas claras, la promoción del cumplimiento legal, y el desarrollo de mecanismos de supervisión y sanción que garanticen la justicia y la equidad en la administración pública	Contribuir a que las unidades administrativas no incurran en responsabilidades jurídicas y administrativas.	Numero de acciones realizadas en beneficio de las unidades administrativas	Base de datos de juicios y demandas	Liberar a las unidades administrativas de responsabilidades jurídicas, administrativas o sanciones.
Propósito: Eficiente defensa de los intereses y derechos de la administración pública municipal	Las unidades administrativas que conforman la administración pública municipal Las 17 unidades administrativas sujetas a procedimientos legales Defender de los intereses y derechos de la administración pública municipal	Numero de unidades administrativas que se encuentran sujetas a diversos procedimientos legales y/o jurídicos	Base de datos de registro de asunto jurídicos.	Que menos unidades administrativas estén sujetas a procedimientos legales y/o jurídicos.
Componente: Adecuada atención a juicios y recursos interpuestos en contra de la administración	Emplazamiento Atendiendo emplazamientos	Numero de emplazamientos recibidos	Bitacora de correspondencia recibida	Atender en tiempo y forma los juicios y recursos interpuestos en contra de la administración municipal



DIRECCIÓN JURÍDICA
2024 - 2027

Nivel	Resumen Narrativo	Indicadores (solo nombre)	Medios de verificación	Supuestos
<p>municipal ante órganos jurisdiccionales.</p> <p>Actividad: Eficiente atención a juicios de amparo, administrativos, civiles y recursos.</p> <p>Actividad: Eficiente elaboración de proyectos alegatos, informes previos y justificados.</p>	<p>Acompañamiento a los juicios de amparo, administrativos, civiles y recursos de los que la administracion municipal forma parte Atencion requerimientos de juicios de amparo, administrativos, civiles y recursos vigentes</p> <p>Elaboracion de proyectos de alegatos e informes previos y justificados Elaboracion de alegatos e informes previos y justificados.</p>	<p>Numero de requerimientos de juicios de amparo, administrativos, civiles y recursos atendidos</p> <p>Numero de alegatos e informes previos y justificados elaborados</p>	<p>Bitacora de registro de correspondencia</p> <p>Documento que contiene alegatos e informes previos y justificados.</p>	<p>Que las unidades administrativas no incurran en incumplimientos la falta de atencion a los juicios</p> <p>Liberar a ls unidades administrativas de respoonsabilidad juridica y administrativa.</p>



Ficha Técnica del Indicador



I. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL PROGRAMA

Nombre completo:	Armando Sosa Echeverría	Cargo:	Coordinador Jurídico
Coordinador:	Daniela López Hernández	Unidad presupuestal:	Unidad de lo Contenciosos
Programa presupuestario:	Salvaguarda de los Intereses Jurídicos de la Administración Municipal de Tula de Allende, Hidalgo.	Nombre de la matriz:	Damaris Cerón Martínez

II. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL INDICADOR

Nivel:	Fin: Fortalecer el estado de derecho municipal mediante la implementación de normativas claras, la promoción del cumplimiento legal, y el desarrollo de mecanismos de supervisión y sanción que garanticen la justicia y la equidad en la administración pública	Dimensión:	Eficiencia
Sentido:	Ascendente	Definición:	Numero de acciones en beneficio de las unidades administrativas

III. DATOS DEL INDICADOR

Fórmula:	Numero de acciones realizadas en la atención de juicios y recursos. / Numero de juicios y recursos vigentes		
Unidad:	Número / Porcentaje	Rango:	0-100
Frecuencia:	Anual	Cobertura:	Municipal

Línea Base

Valor:	0	Año:	2025
Unidad:	numero	Periodo:	Cuarto trimestre

Determinación de Metas

Meta	Periodo	Mes	Esperado	Alcanzado
Meta 1	Mensual	1	0.00	0.00
Meta 2	Mensual	2	0.00	0.00
Meta 3	Mensual	3	0.00	0.00
Meta 4	Mensual	4	0.00	0.00
Meta 5	Mensual	5	0.00	0.00
Meta 6	Mensual	6	0.00	0.00



Meta	Periodo	Mes	Esperado	Alcanzado
Meta 7	Mensual	7	0.00	0.00
Meta 8	Mensual	8	0.00	0.00
Meta 9	Mensual	9	0.00	0.00
Meta 10	Mensual	10	0.00	0.00
Meta 11	Mensual	11	0.00	0.00
Meta 12	Mensual	12	80.00	0.00

